

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

**CB6** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser **originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas**, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7** Que los estudiantes sepan **aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución** de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8** Que los estudiantes sean capaces de **integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información** que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9** Que los estudiantes **sepan comunicar sus conclusiones** -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10** Que los estudiantes **posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando** de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS GENERALES

**CG1** **Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral**, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

**CG2** **Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional**, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

**CG3** **Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas** para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

**CG4** **Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.**

**CG5** **Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.**

**CG6** **Redactar informes psicológicos** de forma adecuada a los destinatarios.

**CG7** **Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.**

## COMPETENCIAS

CG8 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CG9 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CG10 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG11 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocritica necesaria para un desempeño profesional responsable.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE2 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE3 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE4 Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE5 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE6 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE7 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE8 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE9 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE10 Ser capaz de diseñar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.